

PROYECTO DE ACUERDO N°014

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO 2020- 2023 JUNTOS SUMAMOS POR ENVIGADO

LÍNEA 1. SUMAMOS POR LA EDUCACIÓN, LA CULTURA Y EL BIENESTAR PARA LA REALIZACIÓN HUMANA Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL

A continuación, se detallan los ajustes realizados al Proyecto de Acuerdo 014, “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO 2020- 2023 JUNTOS SUMAMOS POR ENVIGADO”, específicamente en el Artículo 15. LÍNEA 1. SUMAMOS POR LA EDUCACIÓN, LA CULTURA Y EL BIENESTAR PARA LA REALIZACIÓN HUMANA Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL, a partir de las observaciones y sugerencias manifestadas por los Honorables Concejales en la Comisión de Estudio realizada los días 4, 5 y 6 de mayo del 2020 de dicho proyecto de Acuerdo.

COMPONENTE 1. EDUCACIÓN 4.0: ECOSISTEMA EDUCATIVO HUMANO, INNOVADOR Y SINÉRGICO

Proyecto de acuerdo radicado para comisión de estudio del Proyecto	Piiego de Modificaciones Proyecto de acuerdo para primer debate	Observaciones
6.1.1 PROGRAMA: Sumemos por un Ecosistema Educativo que integra sus ciclos hacia la evolución e innovación. Indicador de resultado: Estrategias de articulación implementadas en el Ecosistema Educativo para el aseguramiento de las trayectorias completas a lo largo del ciclo de vida de aprendizaje Unidad de medida: Número <u>Línea base:</u> ND	6.1.1 PROGRAMA: Sumemos por un Ecosistema Educativo que integra sus ciclos hacia la evolución e innovación Indicador de resultado: Estrategias de articulación implementadas en el Ecosistema Educativo para el aseguramiento de las trayectorias completas a lo largo del ciclo de vida de aprendizaje Unidad de medida: Número <u>Línea base se modifica así:</u> Por definir * *Indicador de innovación para la vigencia 2020 – 2023	Se incorporan las modificaciones en el documento del Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo Municipal, dando respuesta a la solicitud de la Comisión Primera de Estudio del Plan del Concejo Municipal, sobre precisar el estado de la línea base de los indicadores de resultado
6.1.1 PROGRAMA: Sumemos por un Ecosistema Educativo que integra sus ciclos hacia la evolución e innovación Indicador de resultado: Niños, niñas y jóvenes de las Instituciones Educativas oficiales que realizan los tránsitos armoniosos por medio de las estrategias de articulación entre los niveles y ciclos del Ecosistema Educativo Unidad de medida: Porcentaje <u>Línea base:</u> ND	6.1.1 PROGRAMA: Sumemos por un Ecosistema Educativo que integra sus ciclos hacia la evolución e innovación Indicador de resultado: Niños, niñas y jóvenes de las Instituciones Educativas oficiales que realizan los tránsitos armoniosos por medio de las estrategias de articulación entre los niveles y ciclos del Ecosistema Educativo Unidad de medida: Porcentaje <u>Línea base se modifica así:</u> Por definir *	Se incorporan las modificaciones en el documento del Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo Municipal, dando respuesta a la solicitud de la Comisión Primera de Estudio del Plan del Concejo Municipal, sobre precisar el estado de la línea base de los indicadores de resultado

Proyecto de acuerdo radicado para comisión de estudio del Proyecto	Pliego de Modificaciones Proyecto de acuerdo para primer debate	Observaciones
<p><u>Meta del plan:</u> Pendiente realizar fórmula de medición para definir línea base y meta del cuatrienio</p>	<p>*Indicador de innovación para la vigencia 2020 – 2023 <u>Meta del plan se modifica así:</u> Por definir*</p>	
<p>6.1.1 PROGRAMA: Sumemos por un Ecosistema Educativo que integra sus ciclos hacia la evolución e innovación Indicador de resultado: Instituciones educativas beneficiadas con estrategias de reinversión desde la Educación para el trabajo y la Educación Superior Unidad de medida: Número <u>Línea base:</u> ND Meta del plan: 30</p>	<p>6.1.1 PROGRAMA: Sumemos por un Ecosistema Educativo que integra sus ciclos hacia la evolución e innovación Indicador de resultado: Instituciones educativas beneficiadas con estrategias de reinversión desde la Educación para el trabajo y la Educación Superior Unidad de medida: Número <u>Línea base se modifica así:</u> Por definir * *Indicador de innovación para la vigencia 2020 – 2023 Meta del plan: 30</p>	<p>Se incorporan las modificaciones en el documento del Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo Municipal, dando respuesta a la solicitud de la Comisión Primera de Estudio del Plan del Concejo Municipal, sobre precisar el estado de la línea base de los indicadores de resultado</p>
<p>6.1.1 PROGRAMA: Sumemos por un Ecosistema Educativo que integra sus ciclos hacia la evolución e innovación Indicador de resultado: Normal Superior de Envigado fortalecida y con proyección. <u>Unidad de medida:</u> Porcentaje <u>Línea base:</u> ND Meta del plan: 10</p>	<p>6.1.1 PROGRAMA: Sumemos por un Ecosistema Educativo que integra sus ciclos hacia la evolución e innovación Indicador de resultado: Normal Superior de Envigado fortalecida y con proyección. <u>Unidad de medida se corrige:</u> Número <u>Línea base se modifica así:</u> Por definir * *Indicador de innovación para la vigencia 2020 – 2023 Meta del plan: 10</p>	<p>Este indicador se ajusta en el documento del Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo Municipal, por solicitud de la Secretaría de Educación y Cultura.</p>
<p>6.1.1 PROGRAMA: Sumemos por un Ecosistema Educativo que integra sus ciclos hacia la evolución e innovación Indicador de resultado: Estudiantes graduados beneficiados con las estrategias de articulación para el acceso y permanencia en la educación superior. Unidad de medida: Número <u>Línea base:</u> ND Meta del plan: 120</p>	<p>6.1.1 PROGRAMA: Sumemos por un Ecosistema Educativo que integra sus ciclos hacia la evolución e innovación Indicador de resultado: Estudiantes graduados beneficiados con las estrategias de articulación para el acceso y permanencia en la educación superior. Unidad de medida: Número <u>Línea base se incorpora dato:</u> 11 Meta del plan: 120</p>	<p>Este indicador se ajusta en el documento del Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo Municipal, por solicitud de la Secretaría de Educación y Cultura, para precisar dato de línea base del indicador de resultado.</p>
<p>6.1.1 PROGRAMA: Sumemos por un Ecosistema Educativo que integra sus ciclos hacia la evolución e innovación 6.1.1.1 Proyecto: Sumamos por una Política Pública del Ecosistema Educativo <u>Indicador de producto:</u> Avance en la Formulación e implementación de la Política Pública del Ecosistema Educativo Municipio <u>Unidad de Medida:</u> Porcentaje</p>	<p>6.1.1 PROGRAMA: Sumemos por un Ecosistema Educativo que integra sus ciclos hacia la evolución e innovación 6.1.1.1 Proyecto: Sumamos por una Política Pública del Ecosistema Educativo <u>Indicador de producto se ajusta así:</u> Política Pública del Ecosistema Educativo Municipal formulada e implementada <u>Unidad de Medida:</u> Número <u>Meta del plan:</u> 1</p>	<p>Este indicador se modifica en el documento del Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo Municipal, por solicitud de la Comisión Primera del Concejo Municipal, para precisar su definición</p>

Proyecto de acuerdo radicado para comisión de estudio del Proyecto	Pliego de Modificaciones Proyecto de acuerdo para primer debate	Observaciones
<p><u>Meta del plan:</u> 100</p> <p>6.1.3 PROGRAMA: Educación para el trabajo y el desarrollo humano</p> <p>Indicador de resultado: Desempeño institucional</p> <p>Unidad de medida: Porcentaje</p> <p><u>Línea base:</u> ND</p> <p>Meta del plan: 40</p>	<p>6.1.3 PROGRAMA: Educación para el trabajo y el desarrollo humano</p> <p>Indicador de resultado: Desempeño institucional</p> <p>Unidad de medida: Porcentaje</p> <p><u>Línea base:</u> Por definir *</p> <p>*Indicador de innovación para la vigencia 2020 – 2023</p> <p>Meta del plan: 40</p>	<p>Se incorporan las modificaciones en el documento del Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo Municipal, dando respuesta a la solicitud de la Comisión Primera de Estudio del Plan del Concejo Municipal, sobre precisar el estado de la línea base de los indicadores de resultado</p>
<p>6.1.4 PROGRAMA: Escuela abierta: entornos pedagógicos, saludables y seguros</p> <p>Indicador de resultado: Índice de Ambiente Escolar municipal</p> <p>Unidad de medida: Porcentaje</p> <p><u>Línea base:</u> ND</p> <p><u>Meta del plan:</u> Pendiente realizar estudio para definir línea base y meta del cuatrienio</p>	<p>6.1.4 PROGRAMA: Escuela abierta: entornos pedagógicos, saludables y seguros</p> <p>Indicador de resultado: Índice de Ambiente Escolar municipal</p> <p>Unidad de medida: Porcentaje</p> <p><u>Línea base se corrige así:</u> Por definir *</p> <p>*Indicador de innovación para la vigencia 2020 – 2023</p> <p><u>Meta del plan:</u> Por definir*</p>	<p>Se incorporan las modificaciones en el documento del Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo Municipal, dando respuesta a la solicitud de la Comisión Primera de Estudio del Plan del Concejo Municipal, sobre precisar el estado de la línea base de los indicadores de resultado</p>
<p>6.1.4 PROGRAMA: Escuela abierta: entornos pedagógicos, saludables y seguros</p> <p>Indicador de resultado: Índice de Inclusión Escolar municipal</p> <p>Unidad de medida: Porcentaje</p> <p><u>Línea base:</u> ND</p> <p><u>Meta del plan:</u> Pendiente realizar estudio para definir línea base y meta del cuatrienio</p>	<p>6.1.4 PROGRAMA: Escuela abierta: entornos pedagógicos, saludables y seguros</p> <p>Indicador de resultado: Índice de Inclusión Escolar municipal</p> <p>Unidad de medida: Porcentaje</p> <p><u>Línea base se corrige así:</u> Por definir *</p> <p>*Indicador de innovación para la vigencia 2020 – 2023</p> <p><u>Meta del plan:</u> Por definir*</p>	<p>Se incorporan las modificaciones en el documento del Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo Municipal, dando respuesta a la solicitud de la Comisión Primera de Estudio del Plan del Concejo Municipal, sobre precisar el estado de la línea base de los indicadores de resultado</p>
<p>6.1.4 PROGRAMA: Escuela abierta: entornos pedagógicos, saludables y seguros</p> <p>Indicador de resultado: Estudiantes por fuera del sistema educativo (nivel básica y media) en condición de extraedad que se reintegran al sistema.</p> <p>Unidad de medida: Número</p> <p><u>Línea base:</u> ND</p> <p><u>Meta del plan:</u> Pendiente realizar estudio para definir línea base y meta del cuatrienio</p>	<p>6.1.4 PROGRAMA: Escuela abierta: entornos pedagógicos, saludables y seguros</p> <p>Indicador de resultado: Estudiantes por fuera del sistema educativo (nivel básica y media) en condición de extraedad que se reintegran al sistema.</p> <p>Unidad de medida: Número</p> <p><u>Línea base se corrige así:</u> Por definir*</p> <p>*Indicador de innovación para la vigencia 2020 – 2023</p> <p><u>Meta del plan:</u> Por definir*</p>	<p>Se incorporan las modificaciones en el documento del Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo Municipal, dando respuesta a la solicitud de la Comisión Primera de Estudio del Plan del Concejo Municipal, sobre precisar el estado de la línea base de los indicadores de resultado</p>
<p>6.1.4 PROGRAMA: Escuela abierta: entornos pedagógicos, saludables y seguros</p>	<p>6.1.4 PROGRAMA: Escuela abierta: entornos pedagógicos, saludables y seguros</p>	<p>Se incorporan las modificaciones en el documento del Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo Municipal, dando respuesta a la solicitud de la Comisión Primera de Estudio</p>

Proyecto de acuerdo radicado para comisión de estudio del Proyecto	Pliego de Modificaciones Proyecto de acuerdo para primer debate	Observaciones
<p>Indicador de resultado: Estudiantes de las Instituciones Educativas oficiales con diagnóstico neuro psiquiátrico que aprueban el año escolar con apoyo psicopedagógico Unidad de medida: Porcentaje <u>Línea base:</u> ND <u>Meta del plan:</u> Pendiente realizar estudio para definir línea base y meta del cuatrienio</p>	<p>Indicador de resultado: Estudiantes de las Instituciones Educativas oficiales con diagnóstico neuro psiquiátrico que aprueban el año escolar con apoyo psicopedagógico Unidad de medida: Porcentaje <u>Línea base se corrige así:</u> Por definir * *Indicador de innovación para la vigencia 2020 – 2023 <u>Meta del plan:</u> Por definir*</p>	<p>del Plan del Concejo Municipal, sobre precisar el estado de la línea base de los indicadores de resultado</p>
<p>6.1.4 PROGRAMA: Escuela abierta: entornos pedagógicos, saludables y seguros 6.1.4.5 Proyecto: Apuesta por la permanencia de los estudiantes en el Ecosistema Educativo Indicador de producto: Estudiantes beneficiados con el Kit escolar en las Instituciones Educativas oficiales. Unidad de medida: Número <u>Meta del plan:</u> 1.500</p> <p>Indicador de producto: Estudiantes beneficiados con el Transporte escolar en las Instituciones Educativas oficiales. Unidad de medida: Número <u>Meta del plan:</u> 1.500</p>	<p>6.1.4 PROGRAMA: Escuela abierta: entornos pedagógicos, saludables y seguros 6.1.4.5 Proyecto: Apuesta por la permanencia de los estudiantes en el Ecosistema Educativo Indicador de producto: Estudiantes beneficiados con el Kit escolar en las Instituciones Educativas oficiales. Unidad de medida: Número <u>Meta del plan se corrige así:</u> 15.000</p> <p>Indicador de producto: Estudiantes beneficiados con el Transporte escolar en las Instituciones Educativas oficiales. Unidad de medida: Número <u>Meta del plan se corrige así:</u> 15.000</p>	<p>Se incorporan las modificaciones en el documento del Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo Municipal, dando respuesta a la solicitud de la Comisión Primera de Estudio del Plan del Concejo Municipal, sobre precisar la meta del plan para ambos indicadores de producto.</p>
<p>6.1.5 PROGRAMA: Educación inicial en el marco de la atención integral Indicador de resultado: Niños y niñas en el servicio de educación inicial en el marco de la atención integral que cuentan con 6 o más atenciones Unidad de medida: Porcentaje <u>Línea base:</u> ND Meta del plan: 70</p>	<p>6.1.5 PROGRAMA: Educación inicial en el marco de la atención integral Indicador de resultado: Niños y niñas en el servicio de educación inicial en el marco de la atención integral que cuentan con 6 o más atenciones Unidad de medida: Porcentaje <u>Línea base se ajusta así:</u> Por definir * *Indicador de innovación para la vigencia 2020 – 2023 Meta del plan: 70</p>	<p>Se incorporan las modificaciones en el documento del Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo Municipal, dando respuesta a la solicitud de la Comisión Primera de Estudio del Plan del Concejo Municipal, sobre precisar el estado de la línea base de los indicadores de resultado</p>
<p>6.1.6 PROGRAMA: Transformando ambientes de aprendizaje para la calidad educativa Indicador de resultado: Estudiantes que se ubican en el nivel sobresaliente en pruebas de desempeño municipal. Unidad de medida: Porcentaje <u>Línea base:</u> ND</p>	<p>6.1.6 PROGRAMA: Transformando ambientes de aprendizaje para la calidad educativa Indicador de resultado: Estudiantes que se ubican en el nivel sobresaliente en pruebas de desempeño municipal. Unidad de medida: Porcentaje <u>Línea base se ajusta así:</u> Por definir * *Indicador de innovación para la vigencia 2020 – 2023</p>	<p>Se incorporan las modificaciones en el documento del Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo Municipal, dando respuesta a la solicitud de la Comisión Primera de Estudio del Plan del Concejo Municipal, sobre precisar el estado de la línea base de los indicadores de resultado</p>

Proyecto de acuerdo radicado para comisión de estudio del Proyecto	Pliego de Modificaciones Proyecto de acuerdo para primer debate	Observaciones
<p><u>Meta del plan:</u> Pendiente realizar estudio para definir línea base y meta del cuatrienio</p>	<p><u>Meta del plan:</u> Por definir</p>	
<p>6.1.6 PROGRAMA: Transformando ambientes de aprendizaje para la calidad educativa Indicador de resultado: Docentes y directivos docentes del sector oficial que mejoran sus condiciones mediante los programas de bienestar integral docente. Unidad de medida: Porcentaje <u>Línea base:</u> ND <u>Meta del plan:</u> Pendiente realizar estudio para definir línea base y meta del cuatrienio</p>	<p>6.1.6 PROGRAMA: Transformando ambientes de aprendizaje para la calidad educativa Indicador de resultado: Docentes y directivos docentes del sector oficial que mejoran sus condiciones mediante los programas de bienestar integral docente. Unidad de medida: Porcentaje <u>Línea base se ajusta así:</u> Por definir * *Indicador de innovación para la vigencia 2020 – 2023 <u>Meta del plan:</u> Por definir</p>	<p>Se incorporan las modificaciones en el documento del Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo Municipal, dando respuesta a la solicitud de la Comisión Primera de Estudio del Plan del Concejo Municipal, sobre precisar el estado de la línea base de los indicadores de resultado</p>
<p>6.1.6 PROGRAMA: Transformando ambientes de aprendizaje para la calidad educativa Indicador de resultado: Establecimientos educativos oficiales que suben de categoría según los resultados de la clasificación de planteles de las pruebas Saber 11 Unidad de medida: Porcentaje <u>Línea base:</u> 5 <u>Meta del plan:</u> 7</p>	<p>6.1.6 PROGRAMA: Transformando ambientes de aprendizaje para la calidad educativa Indicador de resultado: Establecimientos educativos oficiales que suben de categoría según los resultados de la clasificación de planteles de las pruebas Saber 11 Unidad de medida: Porcentaje <u>Línea base:</u> 5 <u>Meta del plan:</u> Se propone la ampliación de la meta del plan, a las 14 instituciones educativas oficiales</p>	<p>El concejal Lucas Gaviria solicita la modificación de la meta, proponiendo que sean las 14 Instituciones Educativas oficiales que suban de categoría según los resultados de la clasificación de planteles de las pruebas Saber 11. El sector oficial cuenta con 1 Institución en A+ (muy superior), 3 Instituciones en A (superior), 6 en B (alto) y 2 en C (medio) para un total de 12 Instituciones que presentaron Pruebas Saber 11. La meta de 7 implica el sostenimiento de la categoría y el mejoramiento de las que están en B o C.</p>
<p>6.1.6 PROGRAMA: Transformando ambientes de aprendizaje para la calidad educativa Indicador de resultado: Instituciones Educativas oficiales que mejoran su promedio en el área de inglés en las Pruebas Saber 11. Unidad de medida: Porcentaje <u>Línea base:</u> ND Meta del plan: 30</p>	<p>6.1.6 PROGRAMA: Transformando ambientes de aprendizaje para la calidad educativa Indicador de resultado: Instituciones Educativas oficiales que mejoran su promedio en el área de inglés en las Pruebas Saber 11. Unidad de medida: Porcentaje <u>Línea base se ajusta así:</u> Por definir * *Indicador de innovación para la vigencia 2020 – 2023 Meta del plan: 30</p>	<p>Se incorporan las modificaciones en el documento del Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo Municipal, dando respuesta a la solicitud de la Comisión Primera de Estudio del Plan del Concejo Municipal, sobre precisar el estado de la línea base de los indicadores de resultado</p>
<p>6.1.6 PROGRAMA: Transformando ambientes de aprendizaje para la calidad educativa</p>	<p>6.1.6 PROGRAMA: Transformando ambientes de aprendizaje para la calidad educativa</p>	<p>Se incorporan las modificaciones en el documento del Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo Municipal, dando respuesta a la solicitud de la Comisión Primera de Estudio</p>

Proyecto de acuerdo radicado para comisión de estudio del Proyecto	Pliego de Modificaciones Proyecto de acuerdo para primer debate	Observaciones
<p>Indicador de resultado: Docentes del área inglés de las Instituciones Educativas oficiales con certificación actualizada en una segunda lengua según Marco Común Europeo. Unidad de medida: Porcentaje <u>Línea base:</u> ND Meta del plan: 100</p>	<p>Indicador de resultado: Docentes del área inglés de las Instituciones Educativas oficiales con certificación actualizada en una segunda lengua según Marco Común Europeo. Unidad de medida: Porcentaje <u>Línea base se ajusta así:</u> Por definir * *Indicador de innovación para la vigencia 2020 – 2023 Meta del plan: 100</p>	<p>del Plan del Concejo Municipal, sobre precisar el estado de la línea base de los indicadores de resultado</p>
<p>6.1.7 PROGRAMA: Gestión de la Innovación, la Ciencia y la Tecnologías Indicador de resultado: Iniciativas apropiadas en el marco de la Educación 4.0 para el desarrollo del Ecosistema Educativo Unidad de medida: Número <u>Línea base:</u> ND Meta del plan: 8</p>	<p>6.1.7 PROGRAMA: Gestión de la Innovación, la Ciencia y la Tecnologías Indicador de resultado: Iniciativas apropiadas en el marco de la Educación 4.0 para el desarrollo del Ecosistema Educativo Unidad de medida: Número <u>Línea base se ajusta así:</u> Por definir * *Indicador de innovación para la vigencia 2020 – 2023 Meta del plan: 8</p>	<p>Se incorporan las modificaciones en el documento del Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo Municipal, dando respuesta a la solicitud de la Comisión Primera de Estudio del Plan del Concejo Municipal, sobre precisar el estado de la línea base de los indicadores de resultado</p>
<p>6.1.7 PROGRAMA: Gestión de la Innovación, la Ciencia y la Tecnologías Indicador de resultado: Proyectos de articulación entre la docencia, la investigación y la extensión para la innovación y la creación en las prácticas artísticas en contexto Unidad de medida: Número <u>Línea base:</u> ND Meta del plan: 4</p>	<p>6.1.7 PROGRAMA: Gestión de la Innovación, la Ciencia y la Tecnologías Indicador de resultado: Proyectos de articulación entre la docencia, la investigación y la extensión para la innovación y la creación en las prácticas artísticas en contexto Unidad de medida: Número <u>Línea base se ajusta así:</u> Por definir * *Indicador de innovación para la vigencia 2020 – 2023 Meta del plan: 4</p>	<p>Se incorporan las modificaciones en el documento del Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo Municipal, dando respuesta a la solicitud de la Comisión Primera de Estudio del Plan del Concejo Municipal, sobre precisar el estado de la línea base de los indicadores de resultado</p>
<p>6.1.7 PROGRAMA: Gestión de la Innovación, la Ciencia y la Tecnologías 6.1.7.3 Proyecto: Actualización de la infraestructura tecnológica de las instituciones educativas oficiales Indicador de producto: Infraestructura tecnológica de las sedes educativas oficiales del municipio Actualizadas Unidad de medida: Número <u>Meta del plan:</u> 24</p> <p>Indicador de producto: Sedes educativas oficiales del municipio con acceso a internet - Conectividad. Unidad de medida: Número</p>	<p>6.1.7 PROGRAMA: Gestión de la Innovación, la Ciencia y la Tecnologías 6.1.7.3 Proyecto: Actualización de la infraestructura tecnológica de las instituciones educativas oficiales Indicador de producto: Infraestructura tecnológica de las sedes educativas oficiales del municipio Actualizadas Unidad de medida: Número <u>Meta del plan se precisa así:</u> 23</p> <p>Indicador de producto: Sedes educativas oficiales del municipio con acceso a internet - Conectividad. Unidad de medida: Número</p>	<p>Se incorporan las modificaciones en el documento del Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo Municipal, dando respuesta a la solicitud de la Comisión Primera de Estudio del Plan del Concejo Municipal, sobre precisar la meta del plan para ambos indicadores de producto.</p>

Proyecto de acuerdo radicado para comisión de estudio del Proyecto	Pliego de Modificaciones Proyecto de acuerdo para primer debate	Observaciones
<u>Meta del plan:</u> 24	<u>Meta del plan se precisa así:</u> 23	
6.1.7 PROGRAMA: Gestión de la Innovación, la Ciencia y la Tecnologías 6.1.7.4 Proyecto: Política pública de Ciencia, Tecnología e Innovación <u>Indicador de producto:</u> Avance en la formulación e implementación de Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación para el municipio de Envigado. <u>Unidad de medida:</u> Porcentaje <u>Meta del plan:</u> 100	6.1.7 PROGRAMA: Gestión de la Innovación, la Ciencia y la Tecnologías 6.1.7.4 Proyecto: Política pública de Ciencia, Tecnología e Innovación <u>Indicador de producto:</u> Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación formulada e implementada. <u>Unidad de medida:</u> Número <u>Meta del plan:</u> 1	Este indicador se modifica en el documento del Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo Municipal, por solicitud de la Comisión Primera del Concejo Municipal, para precisar su definición

COMPONENTE 2. CULTURA, PATRIMONIO Y MEMORIA VIVA

Proyecto de acuerdo radicado para comisión de estudio del Proyecto	Pliego de Modificaciones Proyecto de acuerdo para primer debate	Observaciones
6.1.8 PROGRAMA: Sumemos en Cultura Ciudadana y Comunicaciones en la Construcción del Territorio Indicador de resultado: Percepción positiva sobre la convivencia ciudadana Unidad de medida: Porcentaje Línea base: ND	6.1.8 PROGRAMA: Sumemos en Cultura Ciudadana y Comunicaciones en la Construcción del Territorio Indicador de resultado: Percepción positiva sobre la convivencia ciudadana Unidad de medida: Porcentaje <u>Línea base:</u> Con base en el Estudio exploratorio sobre el comportamiento ciudadano asociado a la movilidad segura, realizado en el año 2019, se define como LB 7%	Se incorporan las modificaciones en el documento del Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo Municipal, dando respuesta a la solicitud de la Comisión Primera de Estudio del Plan del Concejo Municipal, sobre precisar el estado de la línea base de los indicadores de resultado
6.1.8 PROGRAMA: Sumemos en Cultura Ciudadana y Comunicaciones en la Construcción del Territorio Indicador de resultado: Implementación de acciones realizadas de manera conjunta por las dependencias del municipio de Envigado en torno a la cultura ciudadana para impactar positivamente en el territorio, que den cuenta de cambios en el comportamientos y mejoría en la convivencia y confianza de la ciudadanía Unidad de medida: Porcentaje Línea base: ND	6.1.8 PROGRAMA: Sumemos en Cultura Ciudadana y Comunicaciones en la Construcción del Territorio Indicador de resultado: Implementación de acciones realizadas de manera conjunta por las dependencias del municipio de Envigado en torno a la cultura ciudadana para impactar positivamente en el territorio, que den cuenta de cambios en el comportamientos y mejoría en la convivencia y confianza de la ciudadanía Unidad de medida: Porcentaje	Se incorporan las modificaciones en el documento del Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo Municipal, dando respuesta a la solicitud de la Comisión Primera de Estudio del Plan del Concejo Municipal, sobre precisar el estado de la línea base de los indicadores de resultado

Proyecto de acuerdo radicado para comisión de estudio del Proyecto	Pliego de Modificaciones Proyecto de acuerdo para primer debate	Observaciones
	<u>Línea base:</u> N.D No Definida, es un indicador nuevo, el cual se va a iniciar su medición en el presente cuatrienio 2020-2023	
<p>6.1.8 PROGRAMA: Sumemos en Cultura Ciudadana y Comunicaciones en la Construcción del Territorio</p> <p>6.1.8.1 Proyecto: Envigado es Cultura Ciudadana</p> <p>Adicionar indicador de producto</p>	<p>6.1.8 PROGRAMA: Sumemos en Cultura Ciudadana y Comunicaciones en la Construcción del Territorio</p> <p>6.1.8.1 Proyecto: Envigado es Cultura Ciudadana</p> <p>Indicador de producto: Festival de Música de Adoración y Alabanza Ciudad de Envigado.</p> <p>Unidad de Medida: Número</p> <p>Meta: 4</p>	Se incorporan las modificaciones en el documento del Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo Municipal, dando respuesta a la solicitud de la Comisión Primera de Estudio del Plan del Concejo Municipal, sobre precisar el estado de la línea base de los indicadores de resultado
<p>6.1.10 PROGRAMA: Envigado Escenario Multicultural para la Transformación Social</p> <p>Indicador de resultado: Instituciones y agentes culturales que participan en procesos de creación, formación, producción, distribución y circulación de los bienes y servicios culturales</p> <p>Unidad de medida: Porcentaje</p> <p><u>Línea base:</u> ND</p>	<p>6.1.10 PROGRAMA: Envigado Escenario Multicultural para la Transformación Social</p> <p>Indicador de resultado: Instituciones y agentes culturales que participan en procesos de creación, formación, producción, distribución y circulación de los bienes y servicios culturales</p> <p>Unidad de medida: Porcentaje</p> <p><u>Línea base:</u> N.D No Definida, es un indicador nuevo, el cual se va a iniciar su medición en el presente cuatrienio 2020-2023</p>	Se incorporan las modificaciones en el documento del Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo Municipal, dando respuesta a la solicitud de la Comisión Primera de Estudio del Plan del Concejo Municipal, sobre precisar el estado de la línea base de los indicadores de resultado
<p>6.1.10 PROGRAMA: Envigado Escenario Multicultural para la Transformación Social</p> <p>Indicador de resultado: Creadores y gestores culturales que se apropian del arte y la cultura local</p> <p>Unidad de medida: Porcentaje</p> <p><u>Línea base:</u> ND</p>	<p>6.1.10 PROGRAMA: Envigado Escenario Multicultural para la Transformación Social</p> <p>Indicador de resultado: Creadores y gestores culturales que se apropian del arte y la cultura local</p> <p>Unidad de medida: Porcentaje</p> <p><u>Línea base:</u> N.D No Definida, es un indicador nuevo, el cual se va a iniciar su medición en el presente cuatrienio 2020-2023</p>	Se incorporan las modificaciones en el documento del Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo Municipal, dando respuesta a la solicitud de la Comisión Primera de Estudio del Plan del Concejo Municipal, sobre precisar el estado de la línea base de los indicadores de resultado
<p>6.1.10 PROGRAMA: Envigado Escenario Multicultural para la Transformación Social</p> <p>Indicador de resultado: Procesos culturales para la apropiación del territorio.</p> <p>Descripción del Indicador: Identifica los procesos culturales para la apropiación del territorio</p> <p>Unidad de medida: Porcentaje</p> <p><u>Línea base:</u> ND</p> <p>Meta: 60%</p>	<p>6.1.10 PROGRAMA: Envigado Escenario Multicultural para la Transformación Social</p> <p>Indicador de resultado: Procesos culturales para la apropiación del territorio.</p> <p>Descripción del Indicador: Identifica el aumento de los procesos culturales para la apropiación del territorio</p> <p>Unidad de medida: Porcentaje</p> <p><u>Línea base:</u> Se tomó como Línea Base 56 actividades</p> <p><u>Meta:</u> 30%</p>	Se incorporan las modificaciones en el documento del Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo Municipal, dando respuesta a la solicitud de la Comisión Primera de Estudio del Plan del Concejo Municipal, sobre precisar el estado de la línea base de los indicadores de resultado, al igual se precisa la descripción del indicador, puesto que el propósito es aumentar dichos procesos, por último, se ajuste la meta, teniendo en cuenta la Línea Base.

Proyecto de acuerdo radicado para comisión de estudio del Proyecto	Pliego de Modificaciones Proyecto de acuerdo para primer debate	Observaciones																																																							
<p>6.1.10 PROGRAMA: Envigado Escenario Multicultural para la Transformación Social Indicador de resultado: Personas beneficiadas de los programas de formación Musical y Proyección Artística a través de la Red de Escuelas de Música y la OsDE Unidad de medida: Número <u>Línea base:</u> ND <u>Meta:</u> 3.400</p>	<p>6.1.10 PROGRAMA: Envigado Escenario Multicultural para la Transformación Social Indicador de resultado: Personas beneficiadas de los programas de formación Musical y Proyección Artística a través de la Red de Escuelas de Música y la OsDE Unidad de medida: Número <u>Línea base:</u> 3.400 <u>Meta:</u> 3.720</p>	<p>Se incorporan las modificaciones en el documento del Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo Municipal, dando respuesta a la solicitud de la Comisión Primera de Estudio del Plan del Concejo Municipal, sobre precisar el estado de la línea base de los indicadores de resultado, igualmente se ajusta la meta debido a que por error se había puesto como meta la línea base.</p>																																																							
<p>6.1.8 PROGRAMA: Sumemos en Cultura Ciudadana y Comunicaciones en la Construcción del Territorio 6.1.8.4 PROYECTO: Envigado es Cultura Ciudadana para una Movilidad sostenible y segura Ejecutor: Secretaria de Movilidad</p> <table border="1" data-bbox="201 716 831 1187"> <thead> <tr> <th>Indicadores de Producto</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Meta del Plan</th> <th>Valor (en miles)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cobertura de los programas de educación vial en las Instituciones Educativas públicas</td> <td>Porcentaje</td> <td>100%</td> <td rowspan="8">\$6.621.550</td> </tr> <tr> <td>Docentes de educación primaria capacitados en el fortalecimiento de las competencias en seguridad vial</td> <td>Porcentaje</td> <td>90%</td> </tr> <tr> <td>Docentes de educación secundaria capacitados en el fortalecimiento de las competencias en seguridad vial</td> <td>Porcentaje</td> <td>90%</td> </tr> <tr> <td>Instituciones educativas del sector oficial con proyecto de Formación en seguridad vial implementado.</td> <td>Número</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Estudiantes de las instituciones educativas del sector oficial beneficiados con los cursos de formación en seguridad vial.</td> <td>Número</td> <td>15000</td> </tr> <tr> <td>Centro de Educación Vial implementado y operando</td> <td>Número</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Cumplimiento del plan de comunicaciones</td> <td>Porcentaje</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	Indicadores de Producto	Unidad de Medida	Meta del Plan	Valor (en miles)	Cobertura de los programas de educación vial en las Instituciones Educativas públicas	Porcentaje	100%	\$6.621.550	Docentes de educación primaria capacitados en el fortalecimiento de las competencias en seguridad vial	Porcentaje	90%	Docentes de educación secundaria capacitados en el fortalecimiento de las competencias en seguridad vial	Porcentaje	90%	Instituciones educativas del sector oficial con proyecto de Formación en seguridad vial implementado.	Número	10	Estudiantes de las instituciones educativas del sector oficial beneficiados con los cursos de formación en seguridad vial.	Número	15000	Centro de Educación Vial implementado y operando	Número	1	Cumplimiento del plan de comunicaciones	Porcentaje	100%	<p>6.1.8 PROGRAMA: Sumemos en Cultura Ciudadana y Comunicaciones en la Construcción del Territorio 6.1.8.4 PROYECTO: Envigado es Cultura Ciudadana para una Movilidad sostenible y segura Ejecutor: Secretaria de Movilidad</p> <table border="1" data-bbox="861 716 1486 1198"> <thead> <tr> <th>Indicadores de Producto</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Meta del Plan</th> <th>Valor (en miles)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CIA implementado y operando</td> <td>Número</td> <td>1</td> <td rowspan="8">\$621.550</td> </tr> <tr> <td>Zonas impactadas con Cultura Ciudadana para la Movilidad</td> <td>Número</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>Docentes de educación primaria capacitados en el fortalecimiento de las competencias en seguridad vial</td> <td>Número</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Docentes de educación secundaria capacitados en el fortalecimiento de las competencias en seguridad vial</td> <td>Número</td> <td>220</td> </tr> <tr> <td>Instituciones educativas del sector oficial con proyecto de Formación en seguridad vial implementado.</td> <td>Número</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Estudiantes de las instituciones educativas del sector oficial beneficiados con los cursos de formación en seguridad vial.</td> <td>Número</td> <td>750</td> </tr> <tr> <td>Centro de Educación Vial implementado y operando</td> <td>Porcentaje</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Cumplimiento del plan de comunicaciones</td> <td>Porcentaje</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	Indicadores de Producto	Unidad de Medida	Meta del Plan	Valor (en miles)	CIA implementado y operando	Número	1	\$621.550	Zonas impactadas con Cultura Ciudadana para la Movilidad	Número	13	Docentes de educación primaria capacitados en el fortalecimiento de las competencias en seguridad vial	Número	100	Docentes de educación secundaria capacitados en el fortalecimiento de las competencias en seguridad vial	Número	220	Instituciones educativas del sector oficial con proyecto de Formación en seguridad vial implementado.	Número	5	Estudiantes de las instituciones educativas del sector oficial beneficiados con los cursos de formación en seguridad vial.	Número	750	Centro de Educación Vial implementado y operando	Porcentaje	100%	Cumplimiento del plan de comunicaciones	Porcentaje	100%	<p>El principal cambio realizado en este proyecto, está relacionado con el valor del mismo, el cual inicialmente estaba en \$6.621.550 y se ajustó en \$621.550, esto debido a que se había incluido una actividad que no está relacionada con asuntos de la cultura ciudadano, sino que corresponden a asuntos operativos de la Secretaria de Movilidad. Igualmente se precisaron las metas y unidades de medidas de la mayoría de indicadores debido a que estaban mal definidos, y se eliminó el indicador de <i>cobertura de los programas de educación vial en las Instituciones Educativas públicas</i>, debido a que se trasladó a la Línea 3 Componente 1 y por último se incluyen dos indicadores nuevos 1) <i>CIA implementado y operando</i> y 2) <i>Zonas impactadas con Cultura Ciudadana para la Movilidad</i> para darle mayor fuerza al tema de la cultura ciudadana para la movilidad sostenible y segura.</p>
Indicadores de Producto	Unidad de Medida	Meta del Plan	Valor (en miles)																																																						
Cobertura de los programas de educación vial en las Instituciones Educativas públicas	Porcentaje	100%	\$6.621.550																																																						
Docentes de educación primaria capacitados en el fortalecimiento de las competencias en seguridad vial	Porcentaje	90%																																																							
Docentes de educación secundaria capacitados en el fortalecimiento de las competencias en seguridad vial	Porcentaje	90%																																																							
Instituciones educativas del sector oficial con proyecto de Formación en seguridad vial implementado.	Número	10																																																							
Estudiantes de las instituciones educativas del sector oficial beneficiados con los cursos de formación en seguridad vial.	Número	15000																																																							
Centro de Educación Vial implementado y operando	Número	1																																																							
Cumplimiento del plan de comunicaciones	Porcentaje	100%																																																							
Indicadores de Producto	Unidad de Medida	Meta del Plan		Valor (en miles)																																																					
CIA implementado y operando	Número	1	\$621.550																																																						
Zonas impactadas con Cultura Ciudadana para la Movilidad	Número	13																																																							
Docentes de educación primaria capacitados en el fortalecimiento de las competencias en seguridad vial	Número	100																																																							
Docentes de educación secundaria capacitados en el fortalecimiento de las competencias en seguridad vial	Número	220																																																							
Instituciones educativas del sector oficial con proyecto de Formación en seguridad vial implementado.	Número	5																																																							
Estudiantes de las instituciones educativas del sector oficial beneficiados con los cursos de formación en seguridad vial.	Número	750																																																							
Centro de Educación Vial implementado y operando	Porcentaje	100%																																																							
Cumplimiento del plan de comunicaciones	Porcentaje	100%																																																							
<p>6.1.9 PROGRAMA: Conociendo Nuestra Fuerza Cultural – Memoria y Patrimonio 6.1.9.1 PROYECTO: Arqueología e Historia Ejecutor: Departamento Administrativo de Planeación</p>	<p>6.1.9 PROGRAMA: Conociendo Nuestra Fuerza Cultural – Memoria y Patrimonio 6.1.9.1 PROYECTO: Arqueología e Historia Ejecutor: <u>Se ajusta, se incluye a la Dirección de Cultura junto con el Departamento Administrativo de Planeación a todos los indicadores de producto.</u></p>	<p>Se incorporan las modificaciones en el documento del Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo Municipal, dando respuesta a la solicitud de la Comisión Primera de Estudio del Plan del Concejo</p>																																																							

Proyecto de acuerdo radicado para comisión de estudio del Proyecto	Pliego de Modificaciones Proyecto de acuerdo para primer debate	Observaciones
<p>6.1.9 PROGRAMA: Conociendo Nuestra Fuerza Cultural – Memoria y Patrimonio</p> <p>6.1.9.2 PROYECTO: Gestión para el uso sostenible del Patrimonio Cultural</p> <p>Indicador de Producto: Alistamiento para la implementación del Plan de Patrimonio Cultural, Plan Especial del Centro</p> <p>Indicador de Producto: Diseño y montaje de la plataforma virtual para la difusión de los bienes inmuebles del patrimonio cultural</p> <p>Ejecutor: Departamento Administrativo de Planeación</p> <p>Adicionar indicador de producto</p>	<p>6.1.9 PROGRAMA: Conociendo Nuestra Fuerza Cultural – Memoria y Patrimonio</p> <p>6.1.9.2 PROYECTO: Gestión para el uso sostenible del Patrimonio Cultural</p> <p>Indicador de Producto: Alistamiento para la implementación del Plan de Patrimonio Cultural, Plan Especial del Centro</p> <p>Indicador de Producto: Diseño y montaje de la plataforma virtual para la difusión de los bienes inmuebles del patrimonio cultural</p> <p>Ejecutor: <u>Se ajusta, se incluye a la Dirección de Cultura junto con el Departamento Administrativo de Planeación.</u></p> <p>Indicador de producto: <u>Semana Santa Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación Enviado Ejecutada</u></p> <p>Unidad de Medida: <u>Número</u></p> <p>Meta Plan: <u>4</u></p>	<p>Municipal y a la comunidad, sobre precisar el ejecutor de las investigaciones a realizar.</p> <p>Se incorporan las modificaciones en el documento del Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo Municipal, dando respuesta a la solicitud de la Comisión Primera de Estudio del Plan del Concejo Municipal y a la comunidad, sobre precisar el ejecutor de indicadores de proyecto.</p>
<p>6.1.9 PROGRAMA: Conociendo Nuestra Fuerza Cultural – Memoria y Patrimonio</p> <p>6.1.9.2 PROYECTO: Gestión para el uso sostenible del Patrimonio Cultural</p> <p>Indicador de Producto: Corredores ancestrales y turístico mejorados</p> <p>Unidad de Medida: Número</p>	<p>LÍNEA 3 SUMAMOS POR LA CONSTRUCCIÓN DE UN TERRITORIO INTELIGENTE, CONECTADO A LA REGIÓN Y AL MUNDO.</p> <p>B) COMPONENTE 2 INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA Y HÁBITAT</p> <p>PROGRAMA: <u>Sumemos por un espacio público esencia de la ciudad e infraestructuras verdes</u></p> <p>PROYECTO: <u>Paisajismo, cualificación, recuperación, adecuación, mejora de espacios públicos verdes</u></p> <p>Indicador de Producto: <u>Corredores ancestrales y turístico mejorados</u></p> <p>Unidad de Medida: <u>Metros</u></p>	<p>En la sesión del Concejo del día 7 de mayo fue aprobada la solicitud realizada por el Secretario de Obras Públicas, de eliminar este indicador del Componente 2 Cultura, Patrimonio y Memoria Viva y trasladarlo a la Línea 3 Componente 2 Infraestructura, Vivienda y Hábitat.</p> <p>Por consiguiente, se hace el ajuste de la unidad de medida en el componente de la Línea 3 y se debe tener en cuenta que el valor del proyecto del componente 2 de la Línea 1, <i>Gestión para el uso sostenible del Patrimonio Cultural</i> cambia de \$5.013.039 a \$2.981.039.</p>
<p>6.1.10 PROGRAMA: Envigado Escenario Multicultural para la Transformación Social</p> <p>6.1.10.8 PROYECTO: Agenda cultural para la convivencia</p> <p>Ejecutor: Dirección de Cultura- DAP</p>	<p>6.1.10 PROGRAMA: Envigado Escenario Multicultural para la Transformación Social</p> <p>6.1.10.8 PROYECTO: Agenda cultural para la convivencia</p> <p>Ejecutor: <u>Dirección de Cultura</u></p>	<p>Se incorporan las modificaciones en el documento del Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo Municipal, dando respuesta a la solicitud de la Comisión Primera de Estudio del Plan del Concejo Municipal, sobre precisar el ejecutor de la Agenda Cultural, por lo tanto se elimina el</p>

Proyecto de acuerdo radicado para comisión de estudio del Proyecto	Pliego de Modificaciones Proyecto de acuerdo para primer debate	Observaciones
<p>6.1.10 PROGRAMA: Envigado Escenario Multicultural para la Transformación Social</p> <p>6.1.10.4 PROYECTO: Gestores y creadores culturales</p> <p>Indicador: Mapeo y caracterización de las organizaciones culturales del municipio.</p> <p>Ejecutor: Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango - Dirección y DAP- Dirección de Cultura</p>	<p>6.1.10 PROGRAMA: Envigado Escenario Multicultural para la Transformación Social</p> <p>6.1.10.4 PROYECTO: Gestores y creadores culturales</p> <p>Indicador: Mapeo y caracterización de las organizaciones culturales del municipio.</p> <p>Ejecutor: Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango y Dirección de Cultura</p>	<p>DAP y se deja exclusivamente a la Dirección de Cultura.</p> <p>Se incorporan las modificaciones en el documento del Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo Municipal, dando respuesta a la solicitud de la Comisión Primera de Estudio del Plan del Concejo Municipal, sobre precisar el ejecutor del proyecto Agenda Cultural, en el indicador Mapeo y caracterización de las organizaciones culturales del municipio, por lo tanto se elimina el DAP y se deja exclusivamente a la Dirección de Cultura y la Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango</p>
	<p>LÍNEA 3 SUMAMOS POR LA CONSTRUCCIÓN DE UN TERRITORIO INTELIGENTE, CONECTADO A LA REGIÓN Y AL MUNDO.</p> <p>COMPONENTE 3 GESTIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL</p> <p>PROGRAMA: Sinergias de cooperación regional e internacional multilaterales</p> <p>PROYECTO: Agenda de gestión para la cooperación en Cultura, Educación y Bienestar (Línea Estratégica 1)</p> <p>Indicador de Producto: Gestión del Archivo Histórico del Concejo</p>	<p>En la sesión de estudio de la Línea 1 se indagó sobre el presupuesto para los procesos pendientes del Archivo Histórico del Concejo que ya cuenta con Declaratoria, si bien desde la Dirección de Cultura no se cuenta con el recursos para abordar dicho tema, en la Línea 3 se tiene un proyecto relacionado con agendas de gestión, por lo tanto se incluyó el tema del Archivo Histórico para ser trabajado a través de gestiones y/o mecanismos de cooperación con terceros.</p>


COMPONENTE 3. GOCE EFECTIVO DEL DERECHO A LA SALUD INTEGRAL, DERECHO AL DEPORTE, ACTIVIDAD FÍSICA, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN

Proyecto de acuerdo radicado para comisión de estudio del Proyecto	Pliego de Modificaciones Proyecto de acuerdo para primer debate	Observaciones Iniciativa- Respuesta- Motivación
<p>6.1.11 PROGRAMA PILAR: Sumemos en salud mental para la sana convivencia.</p> <p>Indicadores de Resultado</p>	<p>6.1.11 PROGRAMA PILAR: Sumémos en salud mental para la sana convivencia.</p> <p>Se ajusta la descripción de los indicadores de resultado en aras a facilitar la comprensión de los mismos, los cuales quedaron:</p>	<p>De acuerdo a la observación del Concejal Lucas Gaviria se ajusta</p>

Proyecto de acuerdo radicado para comisión de estudio del Proyecto				Pliego de Modificaciones Proyecto de acuerdo para primer debate	Observaciones Iniciativa- Respuesta- Motivación																											
Indicadores de resultado	Descripción del Indicador	Unidad de medida	Tendencia deseable	1. Prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas en población escolar en el último año: <i>Mide la prevalencia de periodo, es decir, el porcentaje de población escolarizada de las Instituciones Educativas Oficiales y/o privadas que presentan prevalencia en el consumo de SPA para los últimos 30 días, 12 meses y a lo largo de la vida, entre otra. Se ajusta el sentido de la flecha</i> 2. Tasa de Intento de suicidio (por cada 100 mil habitantes): <i>Mide el número de intentos de suicidio que no se consuman en mortalidad por 100.000 habitantes anualmente.</i> 3. Implementación de la Política Pública de Salud Mental y Adicciones: <i>Mide el nivel de cumplimiento del logro programado, sobre los logros alcanzados al finalizar el periodo de implementación de corto plazo de la PPSM. Es el resultado alcanzado por 100, partido del resultado previsto.</i>	la flecha que indica la tendencia del indicador. E igualmente, de acuerdo a las inquietudes manifestadas por la Comisión de estudio, se ajusta la descripción de los indicadores de resultado para facilitar su comprensión.																											
Prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas en población escolar en el último año	Realizar el segundo estudio de consumo de sustancias psicoactivas en la población escolar del municipio de Envigado	Porcentaje	↑																													
Tasa de Intento de suicidio (por cada 100 mil habitantes)	Datos suministrados por el SIVIGILA	Tasa	→																													
Implementación de la Política Pública de Salud Mental	La implementación se realizará a través del modelo de gestión	Porcentaje	↑																													
6.1.11 PROGRAMA PILAR: Sumemos en salud mental para la sana convivencia. 6.1.11.1 Proyecto: Sumemos en prevención de las adicciones y la promoción de la salud mental, se tenían los siguientes indicadores de producto:				Se ajustan los indicadores de producto del Proyecto 6.1.11.1: Sumemos en prevención de las adicciones y la promoción de la salud mental, los cuales se revisaron y ajustaron así:	De acuerdo a las observaciones e inquietudes manifestadas por la Comisión de estudio, se amplia y detalla la descripción de los indicadores de producto.																											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Indicadores de producto</th> <th>Unidad de medida</th> <th>Meta del Plan</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Grupos realizados en prevención y promoción de la salud mental</td> <td>Número</td> <td>400</td> </tr> <tr> <td>Grupos realizados en prevención de las adicciones</td> <td>Número</td> <td>400</td> </tr> </tbody> </table>				Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta del Plan	Grupos realizados en prevención y promoción de la salud mental	Número	400	Grupos realizados en prevención de las adicciones	Número	400	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Indicadores de producto</th> <th>Unidad de medida</th> <th>Meta del Plan</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Estudio sobre la prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas en la población escolar del municipio de Envigado realizado</td> <td>Número</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Zonas de Orientación Escolar (ZOE) en Instituciones Educativas Oficiales operando</td> <td>Número</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>Centros de escucha operando</td> <td>Número</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Grupos de psicoeducación en mitigación de las adicciones y promoción de la salud mental realizadas.</td> <td>Número</td> <td>400</td> </tr> <tr> <td>Grupos de apoyo para la mitigación de las adicciones realizados.</td> <td>Número</td> <td>400</td> </tr> </tbody> </table>	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta del Plan	Estudio sobre la prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas en la población escolar del municipio de Envigado realizado	Número	1	Zonas de Orientación Escolar (ZOE) en Instituciones Educativas Oficiales operando	Número	14	Centros de escucha operando	Número	10	Grupos de psicoeducación en mitigación de las adicciones y promoción de la salud mental realizadas.	Número	400	Grupos de apoyo para la mitigación de las adicciones realizados.	Número	400	
Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta del Plan																														
Grupos realizados en prevención y promoción de la salud mental	Número	400																														
Grupos realizados en prevención de las adicciones	Número	400																														
Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta del Plan																														
Estudio sobre la prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas en la población escolar del municipio de Envigado realizado	Número	1																														
Zonas de Orientación Escolar (ZOE) en Instituciones Educativas Oficiales operando	Número	14																														
Centros de escucha operando	Número	10																														
Grupos de psicoeducación en mitigación de las adicciones y promoción de la salud mental realizadas.	Número	400																														
Grupos de apoyo para la mitigación de las adicciones realizados.	Número	400																														
6.1.11 PROGRAMA PILAR: Sumemos en salud mental para la sana convivencia. 6.1.11.2 Proyecto: Súmate a la Vida, se tenían los siguientes indicadores de producto:				6.1.11 PROGRAMA PILAR: Sumemos en salud mental para la sana convivencia. 6.1.11.2 Proyecto: Súmate a la Vida: Se revisaron y ajustaron los indicadores de producto así.	De acuerdo a las observaciones e inquietudes manifestadas por la Comisión de estudio, se amplia y																											

Proyecto de acuerdo radicado para comisión de estudio del Proyecto			Pliego de Modificaciones Proyecto de acuerdo para primer debate			Observaciones Iniciativa- Respuesta- Motivación											
Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta del Plan	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta del Plan												
Casos de intento de suicidio atendidos desde el componente sicosocial y que fueron reportados en el SIVIGILA	Número	800	Servicio de acompañamiento psicológico y de trabajo social para la de atención a casos de conducta suicida habilitado	Número	1	detalla la descripción de los indicadores de producto.											
Grupos de personas capacitadas en prevención del suicidio	Número	120	Sesiones de capacitación en prevención del suicidio a la comunidad en general realizadas.	Número	120												
Casos de intento de suicidio reportados en SIVIGILA y otras fuentes con trazabilidad de atención por el sistema de salud	Número	400	Grupos de apoyo psicosocial para el trámite de experiencias asociadas con la conducta suicida realizados.	Número	36												
Grupos de apoyo realizados con familias o personas que han tenido experiencias con conductas suicidas	Número	36															
6.1.11 PROGRAMA PILAR: Sumemos en salud mental para la sana convivencia. 6.1.11.3 Proyecto: La Salud Mental un compromiso de todos, se tenía definido el siguiente indicador de producto:			6.1.11 PROGRAMA PILAR: Sumemos en salud mental para la sana convivencia. 6.1.11.3 Proyecto: La Salud Mental un compromiso de todos: <u>Se revisaron y ajustaron los indicadores de producto así:</u>			De acuerdo a las observaciones e inquietudes manifestadas por la Comisión de estudio, se amplia y detalla la descripción de los indicadores de producto.											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Indicadores de producto</th> <th>Unidad de medida</th> <th>Meta del Plan</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Capacitaciones realizadas para profesionales psicosociales de la administración municipal, entes descentralizados, docentes y actores del SGSSS en temas relacionados con la salud mental</td> <td>Número</td> <td>18</td> </tr> </tbody> </table>	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta del Plan	Capacitaciones realizadas para profesionales psicosociales de la administración municipal, entes descentralizados, docentes y actores del SGSSS en temas relacionados con la salud mental	Número		18	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Indicadores de producto^a</th> <th>Unidad de medida^a</th> <th>Meta del Plan^a</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sesiones de capacitación en salud mental y adicciones dirigidas a los actores del SGSSS y actores municipales realizadas.^a</td> <td>Número^a</td> <td>30^a</td> </tr> <tr> <td>Encuentros académicos sobre salud mental y adicciones realizados^a</td> <td>Número^a</td> <td>2^a</td> </tr> </tbody> </table>	Indicadores de producto ^a	Unidad de medida ^a	Meta del Plan ^a	Sesiones de capacitación en salud mental y adicciones dirigidas a los actores del SGSSS y actores municipales realizadas. ^a	Número ^a	30 ^a	Encuentros académicos sobre salud mental y adicciones realizados ^a	Número ^a	2 ^a
Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta del Plan															
Capacitaciones realizadas para profesionales psicosociales de la administración municipal, entes descentralizados, docentes y actores del SGSSS en temas relacionados con la salud mental	Número	18															
Indicadores de producto ^a	Unidad de medida ^a	Meta del Plan ^a															
Sesiones de capacitación en salud mental y adicciones dirigidas a los actores del SGSSS y actores municipales realizadas. ^a	Número ^a	30 ^a															
Encuentros académicos sobre salud mental y adicciones realizados ^a	Número ^a	2 ^a															
6.1.11 PROGRAMA PILAR: Sumemos en salud mental para la sana convivencia. 6.1.11.4 Proyecto: Sumamos por una comunidad con habilidades para la vida, se tenía establecido el siguiente indicador de producto:			6.1.11 PROGRAMA PILAR: Sumemos en salud mental para la sana convivencia. 6.1.11.4 Proyecto: Sumamos por una comunidad con habilidades para la vida, <u>Se revisaron y ajustaron los indicadores de producto así:</u>			De acuerdo a las observaciones e inquietudes manifestadas por la Comisión de estudio, se amplia y detalla la descripción de los indicadores de producto.											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Indicadores de producto</th> <th>Unidad de medida</th> <th>Meta del Plan</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Talleres de habilidades para la vida</td> <td>Número</td> <td>600</td> </tr> </tbody> </table>	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta del Plan	Talleres de habilidades para la vida	Número		600										
Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta del Plan															
Talleres de habilidades para la vida	Número	600															

Proyecto de acuerdo radicado para comisión de estudio del Proyecto	Pliego de Modificaciones Proyecto de acuerdo para primer debate	Observaciones Iniciativa- Respuesta- Motivación												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="926 324 1262 358">Indicadores de producto</th> <th data-bbox="1262 324 1423 358">Unidad de medida</th> <th data-bbox="1423 324 1556 358">Meta del Plan</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="926 358 1262 435">Sesiones de capacitación sobre el reconocimiento de las habilidades para la vida en la dinámica familiar realizadas.</td> <td data-bbox="1262 358 1423 435">Número</td> <td data-bbox="1423 358 1556 435">300</td> </tr> <tr> <td data-bbox="926 435 1262 529">Sesiones de capacitación sobre el reconocimiento de las habilidades para la vida dirigida a la comunidad en general realizadas.</td> <td data-bbox="1262 435 1423 529">Número</td> <td data-bbox="1423 435 1556 529">200</td> </tr> <tr> <td data-bbox="926 529 1262 623">Sesiones de capacitaciones en habilidades para la vida dirigidas a líderes sociales y comunitarios realizadas.</td> <td data-bbox="1262 529 1423 623">Número</td> <td data-bbox="1423 529 1556 623">100</td> </tr> </tbody> </table>	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta del Plan	Sesiones de capacitación sobre el reconocimiento de las habilidades para la vida en la dinámica familiar realizadas.	Número	300	Sesiones de capacitación sobre el reconocimiento de las habilidades para la vida dirigida a la comunidad en general realizadas.	Número	200	Sesiones de capacitaciones en habilidades para la vida dirigidas a líderes sociales y comunitarios realizadas.	Número	100	
Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta del Plan												
Sesiones de capacitación sobre el reconocimiento de las habilidades para la vida en la dinámica familiar realizadas.	Número	300												
Sesiones de capacitación sobre el reconocimiento de las habilidades para la vida dirigida a la comunidad en general realizadas.	Número	200												
Sesiones de capacitaciones en habilidades para la vida dirigidas a líderes sociales y comunitarios realizadas.	Número	100												
<p>6.1.12 PROGRAMA: Territorio Saludable, el indicador de resultado 5.Víctima de violencias sexuales identificadas con atención integral, establecía una meta del 50%</p>	<p>6.1.12 PROGRAMA: Territorio Saludable, se revisa y ajusta la meta del indicador de resultado 5.Víctima de violencias sexuales identificadas con atención integral, incrementándola al 100%</p>	<p>De acuerdo a las observaciones e inquietudes manifestadas por la Comisión de estudio, se incrementa la meta de resultado en aras a atender de manera integral el 100% de las Víctima de violencias sexuales.</p>												
<p>6.1.12 PROGRAMA: Territorio Saludable 6.1.12.6 Proyecto: Fortalecimiento de la Inspección, vigilancia y control sanitario, salud ambiental, epidemiológica y de las rutas integrales de atención en salud por un valor de \$ 6.593.540 (en miles de peso).</p>	<p>6.1.12 PROGRAMA: Territorio Saludable 6.1.12.6 Proyecto: Fortalecimiento de la Inspección, vigilancia y control sanitario, salud ambiental, epidemiológica y de las rutas integrales de atención en salud, se corrige el valor a \$ 6.593.541 (en miles de peso). Se ajusta el valor total del programa por \$ 148.797.916</p>	<p>De acuerdo a la observación del Concejal Juan Pablo Montoya Castañeda, se hace la corrección en el documento de proyecto acuerdo y queda acorde a lo establecido en el Plan Plurianual de inversiones.</p>												
<p>6.1.14 PROGRAMA: Deporte, actividad física, educación física y recreación para la convivencia y la transformación social Proyecto: 6.1.14.5 Proyecto: Zonas en movimiento: El valor del proyecto estaba por \$16.00.000 (en miles de peso). Valor total del Programa \$82.486.938 (en miles de peso).</p>	<p>PROGRAMA: Deporte, actividad física, educación física y recreación para la convivencia y la transformación social Proyecto: 6.1.14.5 Proyecto: Zonas en movimiento: El valor del proyecto se corrige por \$16.985.856 (en miles de peso). Valor total del Programa después del ajuste: \$ 83.472.794 (en miles de peso)</p>	<p>De acuerdo a la observación del Concejal Juan Pablo Montoya Castañeda, se hace la corrección en el documento de proyecto acuerdo y queda acorde a lo establecido en el Plan Plurianual de inversiones.</p>												
<p>6.1.14 PROGRAMA Deporte, actividad física, educación física y recreación para la convivencia y la transformación social Proyecto 6.1.14.10 Inder te conecta. En el plan plurianual tiene una inversión cuatrienio en miles de pesos por \$ 1.630.462. En los</p>	<p>6.1.14 PROGRAMA Deporte, actividad física, educación física y recreación para la convivencia y la transformación social. Se ajusta el valor del Proyecto Inder te conecta En el plan plurianual para el cuatrienio en miles de pesos por \$ 1.630.642.</p>	<p>Se realiza el ajuste de acuerdo a la observación del Concejal Juan Pablo Montoya Castañeda.</p>												

Proyecto de acuerdo radicado para comisión de estudio del Proyecto	Pliego de Modificaciones Proyecto de acuerdo para primer debate	Observaciones Iniciativa- Respuesta- Motivación									
<p>proyectos del programa su valor en miles es de \$ 1.630.642. En la tabla de indicadores de producto del citado proyecto presenta un valor de \$ 1.630.642.</p>											
<p>6.1.14 PROGRAMA: Deporte, actividad física, educación física y recreación para la convivencia y la transformación social.</p> <p>El Indicador de resultado 3 “Cobertura de la clase de educación física en básica primaria en los establecimientos educativos públicos” presentaba la tendencia creciente: </p>	<p>6.1.14 PROGRAMA: Deporte, actividad física, educación física y recreación para la convivencia y la transformación social.</p> <p><i>Se ajusta la tendencia del Indicador de resultado 3 “Cobertura de la clase de educación física en básica primaria en los establecimientos educativos públicos” dejándola como meta de mantenimiento.</i></p>	<p>Se realiza el ajuste de acuerdo las observaciones de la comisión de estudio.</p>									
<p>6.1.14 PROGRAMA: Deporte, actividad física, educación física y recreación para la convivencia y la transformación social.</p> <p>6.1.14.1 Proyecto: Deporte Escolar y extracurricular, motor de desarrollo, presenta el siguiente indicador de producto: “<i>Instituciones educativas públicas con instructor de apoyo a la clase de educación física en la básica primaria.</i>”</p>	<p>6.1.14 PROGRAMA: Deporte, actividad física, educación física y recreación para la convivencia y la transformación social.</p> <p>6.1.14.1 Proyecto: Deporte Escolar y extracurricular, motor de desarrollo, se incorpora el siguiente indicador de producto: “<i>Estudiantes de la básica primaria de las instituciones educativas públicas con clases de educación física dictadas por el Índer Envigado, que continúan procesos deportivos.</i>”. En tal sentido el proyecto, queda así:</p> <table border="1" data-bbox="934 893 1554 1161"> <thead> <tr> <th>Indicadores de producto</th> <th>Unidad de medida</th> <th>Meta del Plan</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Instituciones educativas públicas con instructor de apoyo a la clase de educación física en la básica primaria.</td> <td>Número</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>Estudiantes de la básica primaria de las instituciones educativas públicas con clases de educación física dictadas por el Índer Envigado, que continúan procesos deportivos.</td> <td>Porcentaje</td> <td>20%</td> </tr> </tbody> </table>	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta del Plan	Instituciones educativas públicas con instructor de apoyo a la clase de educación física en la básica primaria.	Número	14	Estudiantes de la básica primaria de las instituciones educativas públicas con clases de educación física dictadas por el Índer Envigado, que continúan procesos deportivos.	Porcentaje	20%	<p>Se incorpora un indicador de producto al proyecto, donde si bien es cierto que lo sugerido en el Concejo Municipal, especialmente por el Concejal Lucas Gaviria y Leo Álzate apuntaba a la inclusión de un indicador que midiera el impacto a través de la cantidad de estudiantes de las instituciones educativas oficiales del municipio con clase de educación física incorporada, que continúan en procesos deportivos dentro de la oferta del Índer Envigado, la entidad considera que esto obedece no sólo a la calidad del trabajo desarrollado por los instructores, sino además a factores externos como: la vocación e interés de los niños y niñas, el apoyo de docentes y rectores de las Instituciones Educativas, así como el acompañamiento familiar, ya que por su edad, requieren de la presencia de un adulto responsable para el desplazamiento hacia los escenarios de práctica deportiva.</p>
Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta del Plan									
Instituciones educativas públicas con instructor de apoyo a la clase de educación física en la básica primaria.	Número	14									
Estudiantes de la básica primaria de las instituciones educativas públicas con clases de educación física dictadas por el Índer Envigado, que continúan procesos deportivos.	Porcentaje	20%									

Proyecto de acuerdo radicado para comisión de estudio del Proyecto	Pliego de Modificaciones Proyecto de acuerdo para primer debate	Observaciones Iniciativa- Respuesta- Motivación																		
<p>6.1.14 PROGRAMA: Deporte, actividad física, educación física y recreación para la convivencia y la transformación social.</p> <p>6.1.14.2 Proyecto: El deporte, una opción de vida, La meta de producto del indicador de nuevas tendencias o deportes alternativos implementados, era 6, como se evidencia a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="226 699 856 886"> <thead> <tr> <th>Indicadores de producto</th> <th>Unidad de medida</th> <th>Meta del Plan</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Disciplinas deportivas tradicionales ofertadas</td> <td>Número</td> <td>29</td> </tr> <tr> <td>Nuevas tendencias o deportes alternativos implementados</td> <td>Número</td> <td>6</td> </tr> </tbody> </table>	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta del Plan	Disciplinas deportivas tradicionales ofertadas	Número	29	Nuevas tendencias o deportes alternativos implementados	Número	6	<p>6.1.14 PROGRAMA: Deporte, actividad física, educación física y recreación para la convivencia y la transformación social.</p> <p>6.1.14.2 Proyecto: El deporte, una opción de vida, Se aumenta a 7 la meta de producto del indicador de nuevas tendencias o deportes alternativos implementados, como se evidencia a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="915 724 1566 911"> <thead> <tr> <th>Indicadores de producto</th> <th>Unidad de medida</th> <th>Meta del Plan</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Disciplinas deportivas tradicionales ofertadas</td> <td>Número</td> <td>29</td> </tr> <tr> <td>Nuevas tendencias o deportes alternativos implementados</td> <td>Número</td> <td>7</td> </tr> </tbody> </table>	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta del Plan	Disciplinas deportivas tradicionales ofertadas	Número	29	Nuevas tendencias o deportes alternativos implementados	Número	7	<p>El indicador propuesto, permite medir el paso de los estudiantes hacia la etapa de iniciación y formación deportiva en el ciclo escolar, teniendo en cuenta el impacto de la gestión institucional y las variables externas que anteriormente fueron expuestas.</p> <p>El Índer Envigado acoge la observación realizada por el Honorable Concejal Juan Pablo Montoya Castañeda de incorporar los Gamers como deporte alternativo, e incluirá dentro de su oferta institucional dicha disciplina que atendiendo a su presencia innovadora se desarrollará por etapas la implementación de la misma, iniciando por eventos que permitan identificar la población que practica la misma y de igual manera que la población en general conozca de sus dinámicas.</p> <p>Posteriormente y con base en los anteriores resultados, se dará la estructura formal de la disciplina en cuanto a iniciación, formación y competencia.</p> <p>En la vigencia 2020, se llevarán a cabo como mínimo dos (2) eventos en la materia y al 2023 se tendrá la disciplina implementada en todos sus componentes</p>
Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta del Plan																		
Disciplinas deportivas tradicionales ofertadas	Número	29																		
Nuevas tendencias o deportes alternativos implementados	Número	6																		
Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta del Plan																		
Disciplinas deportivas tradicionales ofertadas	Número	29																		
Nuevas tendencias o deportes alternativos implementados	Número	7																		
<p>6.1.13 PROGRAMA: Deporte, actividad física, educación física y recreación para la convivencia y la transformación social.</p> <p>6.1.14.7 Proyecto: Ser deportista, un propósito superior de vida, con una meta de 70 Beneficios a deportistas en los aspectos: competitivo, formación académica, salud, vivienda, entre otros</p>	<p>Proyecto 6.1.14.7: Ser deportista, un propósito superior de vida. El Índer Envigado cuenta con actos administrativos que reglamentan los apoyos económicos para los deportistas, ajustados al presupuesto definido para ello. Sin embargo, en este Plan de Desarrollo la entidad se estableció como reto gestionar otros tipos de apoyo que generen</p>	<p>Teniendo en cuenta lo expuesto, no se ajusta la meta de 70 beneficios a deportistas, como lo proponían el Concejal Leo Álzate.</p>																		

Proyecto de acuerdo radicado para comisión de estudio del Proyecto	Pliego de Modificaciones Proyecto de acuerdo para primer debate	Observaciones Iniciativa- Respuesta- Motivación
	un impacto más integral en el deportista y su familia; en tal sentido se requiere interoperabilidad con la Secretaría de Obras Públicas, el Centro de Formación Integral para el Trabajo CEFIT, la Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango y la Institución Universitaria de Envigado I.U.E. para subsidios de vivienda y becas de formación técnica, tecnológica y profesional, entre otras organizaciones públicas y privadas de quienes se requiere su compromiso y colaboración para hacer efectiva la transversalidad, así como la materialización de los indicadores.	

COMPONENTE 4. GARANTÍA DE DERECHOS, LIBRE DESARROLLO Y PROTECCIÓN CON ENFOQUE INTEGRAL Y DIFERENCIAL

Proyecto de acuerdo radicado para comisión de estudio del Proyecto	Pliego de Modificaciones Proyecto de acuerdo para primer debate	Observaciones
<p>6.1.15 PROGRAMA: Familias por la movilidad social y el desarrollo integral Indicador de resultado: Percepción de la incidencia de la asesoría individual para el manejo de situaciones problemáticas en la familia <u>Línea base:</u> ND Meta del Plan:70</p> <p>Indicador de resultado: Hogares que alcanzan mínimo el 80% de logros en las nueve dimensiones del desarrollo humano. <u>Línea base:</u> ND Meta del plan: 60%</p> <p>Indicador de resultado: Tasa de violencia intrafamiliar Línea base: 185,5 <u>Meta del plan:</u> Pendiente de cálculo municipal</p>	<p>6.1.15 PROGRAMA: Familias por la movilidad social y el desarrollo integral Indicador de resultado: Percepción de la incidencia de la asesoría individual para el manejo de situaciones problemáticas en la familia <u>Línea base se ajusta así:</u> Por definir * *Indicador de innovación para la vigencia 2020 – 2023 Meta del Plan:70</p> <p>Indicador de resultado: Hogares que alcanzan mínimo el 80% de logros en las nueve dimensiones del desarrollo humano. <u>Línea base:</u> Por definir * *Indicador de innovación para la vigencia 2020 – 2023 Meta del plan: 60%</p> <p>Indicador de resultado: Tasa de violencia intrafamiliar Línea base: 185,5 <u>Meta del plan se corrige así:</u> Monitoreo</p>	<p>Se incorporan las modificaciones en el documento del Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo Municipal, dando respuesta a la solicitud de la Comisión Primera de Estudio del Plan del Concejo Municipal, sobre precisar el estado de la línea base y meta de los indicadores de resultado</p>

Proyecto de acuerdo radicado para comisión de estudio del Proyecto	Pliego de Modificaciones Proyecto de acuerdo para primer debate	Observaciones
<p>6.1.15 PROGRAMA: Familias por la movilidad social y el desarrollo integral 6.1.15.1 Proyecto: Tejiendo lazos en Familia</p>	<p>Incorporar al Proyecto referido, el siguiente indicador de producto: Sesiones de trabajo para el acompañamiento y fortalecimiento de la Red de Familia y Buen Trato realizadas Unidad de medida: Número Meta del plan: 16</p>	<p>Se incorporan las modificaciones en el documento del Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo Municipal, por solicitud de la Secretaría de Bienestar Social y Comunitario</p>
<p>6.1.15 PROGRAMA: Familias por la movilidad social y el desarrollo integral. El valor total del Programa \$5.785.649 (en miles de pesos), donde el proyecto "Familia Saludable" tiene un valor de \$ 703.376 (en miles de pesos)</p>	<p>6.1.15 PROGRAMA: Familias por la movilidad social y el desarrollo integral. El valor total del Programa se corrige por un valor de \$5.742.174 (en miles de pesos), dado que se corrige el valor del proyecto "Familia Saludable" por \$ 659.901 (en miles de pesos)</p>	<p>De acuerdo a la observación del Concejal Juan Pablo Montoya Castañeda, se hace la corrección en el documento de proyecto acuerdo y queda acorde a lo establecido en el Plan Plurianual de inversiones.</p>
<p>6.1.16 PROGRAMA: Juntos por los niños, niñas y adolescentes Indicador de resultado: Tasa de vulneración de derechos en niños, niñas y adolescentes <u>Línea base:</u> ND <u>Meta del plan:</u> <u>Pendiente de establecer fórmula de medición para línea base y meta del cuatrienio</u></p> <p>Indicador de resultado: Violencias sexuales contra niños, niñas y adolescente Línea base: Tasa 1: 105.31 (Año 2018) Tasa 2: 43.06 (Año 2018) Tasa 3: 24,06 (Año 2018) <u>Meta del plan:</u> <u>Pendiente de cálculo municipio</u></p> <p>Indicador de resultado: Adolescentes entre los 14 y los 17 años infractores de la Ley Penal vinculados al Sistema de Responsabilidad penal para Adolescentes – SRPA Línea base: 31 <u>Meta del plan:</u> <u>Pendiente de cálculo municipio</u></p>	<p>6.1.16 PROGRAMA: Juntos por los niños, niñas y adolescentes Indicador de resultado: Tasa de vulneración de derechos en niños, niñas y adolescentes <u>Línea base:</u> <u>Por definir *</u> <u>*Indicador de innovación para la vigencia 2020 – 2023</u> <u>Meta del plan:</u> <u>Por definir</u></p> <p>Indicador de resultado: Violencias sexuales contra niños, niñas y adolescente Línea base: Tasa 1: 105.31 (Año 2018) Tasa 2: 43.06 (Año 2018) Tasa 3: 24,06 (Año 2018) <u>Meta del plan:</u> <u>Monitoreo</u></p> <p>Indicador de resultado: Adolescentes entre los 14 y los 17 años infractores de la Ley Penal vinculados al Sistema de Responsabilidad penal para Adolescentes – SRPA Línea base: 31 <u>Meta del plan:</u> <u>Monitoreo</u></p>	<p>Se incorporan las modificaciones en el documento del Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo Municipal, dando respuesta a la solicitud de la Comisión Primera de Estudio del Plan del Concejo Municipal, sobre precisar el estado de la línea base y meta de los indicadores de resultado</p>
<p>6.1.16 PROGRAMA: Juntos por los niños, niñas y adolescentes Proyecto: 6.1.16.1 Proyecto: Fortaleciendo vínculos para la protección de niños, niñas y adolescentes.</p>	<p>6.1.16 PROGRAMA: Juntos por los niños, niñas y adolescentes Proyecto: 6.1.16.1 Proyecto: Fortaleciendo vínculos para la protección de niños, niñas y adolescentes.</p>	<p>Se incorporan las modificaciones en el documento del Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo Municipal, dando respuesta a la</p>

Proyecto de acuerdo radicado para comisión de estudio del Proyecto	Pliego de Modificaciones Proyecto de acuerdo para primer debate	Observaciones
<p><u>Indicador de producto:</u> Servicio de albergue a niños, niñas y adolescentes en alto riesgo de vulneración de derechos contratados por año</p> <p><u>Indicador de producto:</u> Intervenciones grupales de apoyo a niños, niñas y adolescentes que se encuentran internas en albergues</p>	<p><u>Indicador de producto se corrige:</u> Servicio de albergue a niños, niñas y adolescentes en alto riesgo de vulneración de derechos asignados contratados por año</p> <p><u>Indicador de producto:</u> Intervenciones grupales de apoyo a niños, niñas y adolescentes que se encuentran internas en albergues realizadas</p>	<p>solicitud de la Comisión Primera de Estudio del Plan del Concejo Municipal, sobre precisar la definición de los indicadores de producto</p>
<p>6.1.17 PROGRAMA: Envigado Joven</p> <p>Indicador de resultado: Índice de Desarrollo Juvenil – IDJ*</p> <p><u>Línea base:</u> ND</p> <p><u>Meta del plan:</u> Pendiente realizar estudio para definir línea base y meta del cuatrienio</p>	<p>6.1.17 PROGRAMA: Envigado Joven</p> <p>Indicador de resultado: Índice de Desarrollo Juvenil – IDJ*</p> <p><u>Línea base se corrige así:</u> Por definir *</p> <p>*Indicador de innovación para la vigencia 2020 – 2023</p> <p><u>Meta del plan se ajusta así:</u> Por definir</p>	<p>Se incorporan las modificaciones en el documento del Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo Municipal, dando respuesta a la solicitud de la Comisión Primera de Estudio del Plan del Concejo Municipal, sobre precisar el estado de la línea base y meta de los indicadores de resultado</p>
<p>6.1.17 PROGRAMA: Envigado Joven</p> <p><u>Valor total programa:</u> \$1.813.374</p>	<p>Considerar el aumento del presupuesto del programa Envigado Joven para el cuatrienio, considerando que son una porción importante de la población envigadeña</p>	<p>Se requiere un proyecto de acuerdo o viabilización presupuestal por los entes competentes para la realización de este tipo de incrementos. Con el techo presupuestal asignado no se pueden lograr los procesos sugeridos por los concejales</p>
<p>6.1.18 PROGRAMA: Envejecer con dignidad</p> <p>Indicador de resultado: Adultos mayores de mayor grado de vulnerabilidad que se les mitigan factores de riesgo biopsicosocial</p> <p><u>Línea base:</u> ND</p>	<p>6.1.18 PROGRAMA: Envejecer con dignidad</p> <p>Indicador de resultado: Adultos mayores de mayor grado de vulnerabilidad que se les mitigan factores de riesgo biopsicosocial</p> <p><u>Línea base:</u> Por definir *</p> <p>*Indicador de innovación para la vigencia 2020 – 2023</p>	<p>Se incorporan las modificaciones en el documento del Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo Municipal, dando respuesta a la solicitud de la Comisión Primera de Estudio del Plan del Concejo Municipal, sobre precisar el estado de la línea base y meta de los indicadores de resultado</p>
<p>6.1.18 PROGRAMA: Envejecer con dignidad</p> <p>6.1.18.1 Proyecto. Política pública de envejecimiento y vejez de Envigado</p> <p><u>Indicador de producto:</u> Acciones de acompañamiento al Cabildo Municipal de Adultos Mayores realizadas</p> <p>Unidad de medida: Número</p>	<p>6.1.18 PROGRAMA: Envejecer con dignidad</p> <p>6.1.18.1 Proyecto. Política pública de envejecimiento y vejez de Envigado</p> <p><u>Indicador de producto queda ajustado así:</u> Acciones de acompañamiento al Cabildo Municipal de Adultos Mayores y a la Mesa Municipal del Adulto mayor realizadas</p> <p>Unidad de medida: Número</p>	<p>Este indicador se complementa en el documento del Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo Municipal, por solicitud de la Secretaría de Bienestar Social y Comunitario.</p>

Proyecto de acuerdo radicado para comisión de estudio del Proyecto	Pliego de Modificaciones Proyecto de acuerdo para primer debate	Observaciones
<p>Meta del plan: 18</p> <p>6.1.18 PROGRAMA: Envejecer con dignidad</p> <p>6.1.18.3 Proyecto: Atención a los Adultos mayores con riesgo social</p> <p><u>Indicador de producto:</u> Servicio de institucionalización asignados</p> <p><u>Indicador de producto:</u> Servicios de comedor comunitario a adultos mayores ejecutados</p>	<p>Meta del plan: 18</p> <p>6.1.18 PROGRAMA: Envejecer con dignidad</p> <p>6.1.18.3 Proyecto: Atención a los Adultos mayores con riesgo social</p> <p><u>Indicador de producto se complementa así:</u> Servicio de institucionalización para el adulto mayor asignados</p> <p>Indicador de producto se ajusta así: Servicios de comedor comunitario para adultos mayores entregados</p>	<p>Este indicador se complementa en el documento del Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo Municipal, por solicitud de la Secretaría de Bienestar Social y Comunitario.</p>
<p>6.1.18 PROGRAMA: Envejecer con dignidad</p> <p>6.1.18.3 Proyecto: Atención a los Adultos mayores con riesgo social</p> <p><u>Indicador de producto:</u> Adultos mayores en situación de riesgo de vulnerabilidad psicosocial atendidos</p> <p>Unidad de medida: Número</p> <p>Meta del plan: 3.500</p>	<p>6.1.18 PROGRAMA: Envejecer con dignidad</p> <p>Cambiar la ubicación del indicador de producto y trasladarlo al proyecto:</p> <p>6.1.18.2 Proyecto: Atención al adulto mayor en los Centros de Encuentro Ciudadano</p> <p><u>Indicador de producto:</u> Adultos mayores en situación de riesgo de vulnerabilidad psicosocial atendidos</p> <p>Unidad de medida: Número</p> <p>Meta del plan: 3.500</p>	<p>Este indicador se reubica en el proyecto Atención al Adulto Mayor en los Centros de Encuentro Ciudadano y se ajusta en el documento del Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo Municipal, por solicitud de la Secretaría de Bienestar Social y Comunitario.</p>
<p>6.1.19 PROGRAMA: Mujeres libres, autónomas y con oportunidades</p> <p>Indicador de resultado: Índice de Desigualdad de Género IDG</p> <p><u>Línea base:</u> ND</p> <p><u>Meta plan:</u> Pendiente de establecer fórmula de medición para línea base y meta del cuatrienio</p> <p>Indicador de resultado: Tasa de desempleo femenino</p> <p><u>Línea base:</u> 5,6 (2017)</p> <p><u>Meta del plan:</u> 5,6</p> <p>Indicador de resultado: Tasa de ocupación femenina</p> <p><u>Línea base:</u> ND</p> <p><u>Meta del plan:</u> Pendiente cálculo municipio</p> <p>Indicador de resultado: Tasa de casos de violencias basadas en género</p>	<p>6.1.19 PROGRAMA: Mujeres libres, autónomas y con oportunidades</p> <p>Indicador de resultado: Índice de Desigualdad de Género IDG</p> <p><u>Línea base se corrige así:</u> Por definir *</p> <p><u>*Indicador de innovación para la vigencia 2020 – 2023</u></p> <p><u>Meta plan se corrige así:</u> Por definir</p> <p>Indicador de resultado: Tasa de desempleo femenino</p> <p><u>Línea base se actualiza base de datos:</u> 10,76 (2019)</p> <p><u>Meta del plan:</u> 10,76</p> <p>Indicador de resultado: Tasa de ocupación femenina</p> <p><u>Línea base se integra dato así:</u> 37,48 (año 2019)</p> <p><u>Meta del plan se integra dato así:</u> 37,48</p> <p>Indicador de resultado: Tasa de casos de violencias basadas en género</p> <p><u>Línea base se corrige así:</u> Por definir *</p> <p><u>*Indicador de innovación para la vigencia 2020 – 2023</u></p> <p><u>Meta del plan se corrige así:</u> Por definir</p>	<p>Se incorporan las modificaciones en el documento del Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo Municipal, dando respuesta a la solicitud de la Comisión Primera de Estudio del Plan del Concejo Municipal, sobre precisar el estado de la línea base y meta de los indicadores de resultado</p>

Proyecto de acuerdo radicado para comisión de estudio del Proyecto	Pliego de Modificaciones Proyecto de acuerdo para primer debate	Observaciones
<p><u>Línea base:</u> ND <u>Meta del plan:</u> Pendiente de establecer fórmula de medición para definir línea base y meta del cuatrienio</p>		
<p>6.1.19 PROGRAMA: Mujeres libres, autónomas y con oportunidades 6.1.19.4. Proyecto: Reconocimiento, organización y empoderamiento de las mujeres</p>	<p>6.1.19 PROGRAMA: Mujeres libres, autónomas y con oportunidades 6.1.19.4. Proyecto: Reconocimiento, organización y empoderamiento de las mujeres <u>Se incorpora el siguiente indicador de producto:</u> <u>Evento Medalla al Mérito Femenino realizado</u> Unidad de medida: Número Meta del plan: 4</p>	<p>Este indicador se incorpora en el documento del Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo Municipal, por solicitud de la Secretaría de Equidad de Género, por ser un evento municipal establecido por norma</p>
<p>6.1.19 PROGRAMA: Mujeres libres, autónomas y con oportunidades 6.1.19.5 Proyecto: Mujer Rural, estrategia para el desarrollo y la reducción de brechas de género Indicador de producto: Mujeres Rurales capacitadas en sostenibilidad ambiental y protección del medio ambiente.</p>	<p>La Comisión Primera de Estudio del Plan, solicita revisar el indicador, considerando que los temas de sostenibilidad ambiental y protección, ya son de conocimiento de las mujeres rurales y que pueden requerir capacitación en otros temas.</p>	<p>En cuanto a las capacitaciones a las mujeres del área rural, se mantendrá el indicador como se planteó en el proyecto, ya que el tema de sostenibilidad ambiental es una petición de la representante de las mujeres rurales en el concejo consultivo, sin embargo, se tendrán en cuenta las diferentes capacitaciones que ofrezca la secretaria para ser implementadas con las mujeres rurales.</p>
<p>6.1.20 PROGRAMA: Desactivando barreras y brechas de inclusión</p>	<p>6.1.20 PROGRAMA: Desactivando barreras y brechas de inclusión Proyecto: 6.1.20.1 Promoción social y atención diferencial para grupos étnicos.</p>	<p>Este indicador se incorpora en el documento del Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo Municipal, por</p>

Proyecto de acuerdo radicado para comisión de estudio del Proyecto	Pliego de Modificaciones Proyecto de acuerdo para primer debate	Observaciones
<p>Proyecto: 6.1.20.1 Promoción social y atención diferencial para grupos étnicos.</p>	<p><u>Se incorpora el siguiente indicador de producto:</u> <u>Personas de la comunidad en general sensibilizadas en inclusión y enfoque étnico diferencial</u> Unidad de medida: Número Meta del plan: 3.000</p>	<p>solicitud de la Comisión Primera del Concejo Municipal, por su pertinencia en el desarrollo del proyecto</p>
<p>6.1.20 PROGRAMA: Desactivando barreras y brechas de inclusión Proyecto: 6.1.20.2 Fortaleciendo la participación y movilización de los grupos étnicos <u>Indicador de producto:</u> Acciones de fortalecimiento dirigida a organizaciones de grupos étnicos para la participación y movilización, según demanda de los diferentes grupos étnicos. <u>Unidad de Medida:</u> Número <u>Meta del Plan:</u> 100</p> <p><u>Indicador de producto:</u> Política pública de grupos étnicos formulada</p>	<p>6.1.20 PROGRAMA: Desactivando barreras y brechas de inclusión Proyecto: 6.1.20.2 Fortaleciendo la participación y movilización de los grupos étnicos <u>Se realiza la siguiente corrección en el indicador de producto:</u> <u>Acciones de fortalecimiento a las organizaciones de grupos étnicos para su participación y movilización realizadas según demanda</u> <u>Unidad de medida:</u> Porcentaje <u>Meta del plan:</u> 100</p> <p>Indicador de product se complementa así: Política pública de grupos étnicos formulada y adoptada</p>	<p>Estos indicadores se ajustan en el documento del Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo Municipal, por solicitud de la Secretaría de Equidad de Género y la Secretaría de Bienestar Social y Comunitario</p>
<p>6.1.20 PROGRAMA: Desactivando barreras y brechas de inclusión Proyecto: 6.1.20.4 Identidad, diversidad sexual y trato equitativo, donde habitamos y convivimos.</p>	<p>6.1.20 PROGRAMA: Desactivando barreras y brechas de inclusión Proyecto: 6.1.20.4 Identidad, diversidad sexual y trato equitativo, donde habitamos y convivimos. <u>Se incorpora el siguiente indicador de producto:</u> <u>Personas de la comunidad en general sensibilizadas en diversidad sexual</u> Unidad de medida: Número Meta del plan: 3.000</p>	<p>Este indicador se incorpora en el documento del Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo Municipal, por solicitud de la Comisión Primera del Concejo Municipal, por su pertinencia en el desarrollo del proyecto</p>
<p>6.1.20 PROGRAMA: Desactivando barreras y brechas de inclusión Proyecto: 6.1.20.4 Identidad, diversidad sexual y trato equitativo, donde habitamos y convivimos. <u>Indicador de producto:</u> Política pública de Diversidad Sexual e Identidad de Género formulada</p>	<p>6.1.20 PROGRAMA: Desactivando barreras y brechas de inclusión Proyecto: 6.1.20.4 Identidad, diversidad sexual y trato equitativo, donde habitamos y convivimos. <u>Indicador de producto se complementa así:</u> Política pública de Diversidad Sexual e Identidad de Género formulada y adoptada</p>	<p>Este indicador se ajusta en el documento del Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo Municipal, por solicitud de la Secretaría de Equidad de Género.</p>
<p>6.1.20 PROGRAMA: Desactivando barreras y brechas de inclusión 6.1.20.3 Proyecto: Atención diferencial para la población sexualmente diversa</p>	<p>La Comisión Primera de Estudio del Plan, propone adicionar a la sigla LGBTI, las letras Q+, con el propósito de incluir los <i>queer</i> y otros géneros e identidades sexuales no incluidos en la sigla y realizar los</p>	<p>Como ente público, el Municipio de Envigado, debe regirse por las directrices del ministerio del interior que es quien trabaja por estas</p>

Proyecto de acuerdo radicado para comisión de estudio del Proyecto	Pliego de Modificaciones Proyecto de acuerdo para primer debate	Observaciones
Proyecto: 6.1.20.4 Identidad, diversidad sexual y trato equitativo, donde habitamos y convivimos.	ajustes en los indicadores de producto de los proyectos referenciados.	poblaciones de especial interés y fue este quien en el año 2010 incorporo la letra "I" a la sigla "LGBT", quedando esta LGBTI, desde entonces no se han reconocido institucionalmente más letras que hagan parte o que compongan esta sigla
<p>6.1.20 PROGRAMA: Desactivando barreras y brechas de inclusión</p> <p>6.1.20.2 Proyecto: Fortaleciendo la participación y movilización de los grupos étnicos</p> <p>Indicadores de producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudio de caracterización de grupos étnicos realizado. - Política pública de grupos étnicos formulada <p>6.1.20.4 Proyecto: Identidad, diversidad sexual y trato equitativo, dónde habitamos y convivimos</p> <p>Indicadores de producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudio de caracterización de la población LGBTI realizado - Política pública de Diversidad Sexual e Identidad de Género formulada 	La Comisión Primera de Estudio del Plan, propone fusionar los indicadores de Estudio de Caracterización y Política Pública, en ambos proyectos, considerando que la caracterización es parte de la formulación de la política pública.	En relación a la sugerencia de fusionar los indicadores del estudio de caracterización las poblaciones y el de política pública, es importante tener en cuenta que los presupuestos para ejecutar dichas actividades, están programados para años diferentes, en este caso el presupuesto del estudio de caracterización está proyectado ejecutarse para el año 2021 y el de la política pública en su fase de formulación para el año 2022, es por ello que la Secretaría de Equidad de Género considera que no deben ser unificados.
<p>6.1.20 PROGRAMA: Desactivando barreras y brechas de inclusión</p> <p>6.1.20.6 Proyecto: Envigado desestimula la mendicidad</p> <p><u>Indicador de producto:</u> Política pública para los Habitantes de y en calle formulada</p>	<p>6.1.20 PROGRAMA: Desactivando barreras y brechas de inclusión</p> <p>6.1.20.6 Proyecto: Envigado desestimula la mendicidad</p> <p><u>Indicador de producto:</u> Política pública para los Habitantes de y en calle formulada y adoptada</p>	Este indicador se ajusta en el documento del Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo Municipal, por solicitud de la Secretaría de Bienestar Social y Comunitario